

Sistemas de gestión de la seguridad de la información	Rev. 1	
<b>POL 001 – Política de Seguridad de la Información</b>	Aprobada: 01.05.2024	
Crea: COF	Aprueba: CEO	Página 1 de 2

## POL 001 – Política de Seguridad de la Información



**VGO INGENIERIA S.A.** es una organización paraguaya con oficinas en **Av. Boggiani N° 6654 esq RI 18 Pitiantuta, Asunción, Paraguay**, dedicada a brindar soluciones en materia de Diseño, desarrollo, integración y ejecución de proyectos de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), Centros de Datos, Sistemas de Seguridad Electrónica, Telefonía IP, Infraestructura de Energía y Climatización, Rastreo GPS, y Digitalización de Documentos Físicos. Incluye la provisión de servicios de soporte técnico, mantenimiento, Postventa, consultoría e integración de hardware y software, así como la administración de infraestructura tecnológica para clientes del sector público y privado.

Esta política se aplica a todos los empleados, contratistas y terceros que manejan la información relacionada con el contexto de nuestra organización, siendo el **Comité de Seguridad de la Información** el responsable de supervisar la implementación y el cumplimiento de esta política.

Por consiguiente, el presente documento constituye la **Política de Seguridad de la Información** emitida en cumplimiento del requisito **5.2 de la Norma ISO/IEC 27001:2022**, y establece:

- Un marco de referencia para el establecimiento de los **objetivos de seguridad de la información**.
- Una guía para cumplir los **requisitos aplicables** relacionados a la seguridad de la información.
- El **compromiso de la organización con la mejora continua** del sistema de gestión de seguridad de la información (SGSI).

Mediante esta Política, nos comprometemos a proteger la **confidencialidad, integridad y disponibilidad** de la información de la organización.

**VGO INGENIERIA S.A.** clasifica la información en las siguientes categorías: **pública, interna, confidencial y secreta**, y para ello:

- a) Se implementarán controles de acceso para asegurar que solo el personal autorizado tenga acceso a información sensible.
- b) Todos los empleados recibirán **capacitación anual** sobre seguridad de la información y buenas prácticas.
- c) Se establece un **procedimiento para la notificación y respuesta** ante incidentes de seguridad.



Sistemas de gestión de la seguridad de la información

Rev. 1

**POL 001 – Política de Seguridad de la Información**

Aprobada: 01.05.2024

Crea: COF

Aprueba: CEO

Página 2 de 2

- d) Esta política es **revisada anualmente** o cuando se produzcan cambios significativos en la organización.

Esta política del sistema de gestión se documenta, se comunica y se encuentra disponible para las partes interesadas.

## Historial de Versiones

Versión	Fecha	Asiento	Aprueba
001	01.02.2024	Original	CEO